

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2611

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Impreso el día 23 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 4 de octubre de 2011

SUMARIO: **Puesta** en órbita del satélite SAC-D Aquarius, desarrollado conjuntamente por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CNAE) e INVAP, lanzado el día 10 de junio de 2011 desde la base Venderberg, California, Estados Unidos de América. Expresión de beneplácito.

1. **Martínez (J. C.)**. (3.150-D.-2011.)
2. **Vilariño y Torfe**. (3.325-D.-2011.)
3. **Ciciliani, Milman, Parada, Fein, Conti, Arena, Linares, Regazzoli, Hotton, Peralta, Barrios, Videla y Comi**. (3.335-D.-2011.)
4. **Alfaro**. (3.440-D.-2011.)
5. **Leverberg**. (3.573-D.-2011.)
6. **Fernández**. (3.698-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Martínez (J. C.); el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño y de la señora diputada Torfe; el proyecto de declaración de las señoras diputadas Ciciliani, Parada, Fein, Conti, Arena, Linares, Regazzoli, Hotton, Videla y los señores diputados Milman, Peralta, Comi y Barrios; el proyecto de resolución del señor diputado Alfaro; el proyecto de declaración de la señora diputada Leverberg y el proyecto de resolución del señor diputado Fernández, y ha tenido a la vista la resolución 1.170 de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco (expediente 249-O.V.-2011) sobre el mismo tema, en el que expresan beneplácito por el lanzamiento del satélite de fabricación argentina SAC-D Aquarius, el día 10 de junio de 2011 desde los Estados Unidos de América; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación,

conforme lo establece el artículo 114, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la puesta en órbita del satélite SAC-D Aquarius, desarrollado conjuntamente por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CNAE) e INVAP, lanzado el día 10 de junio de 2011 desde la base Venderberg, California, Estados Unidos de América, con el objeto de realizar estudios de los océanos, y el cambio climático.

Sala de la comisión, 8 de septiembre de 2011.

Graciela M. Giannettasio. – Carmen R. Nebreda. – Jorge J. Cardelli. – María J. Acosta – Elsa M. Álvarez. – José A. Arbo. – Raúl E. Barrandeguy. – Miguel Á. Barrios. – María E. Bernal. – Hugo Castañón. – Margarita Ferrá de Bartol. – Mario R. Fiad. – Daniel Germano. – Fernando A. Iglesias. – Mario H. Martiarena. – Raúl O. Paroli. – Adriana V. Puiggrós. – Marta B. Quintero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez (J. C.); el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño y de la señora diputada Torfe; el proyecto de declaración de las señoras diputadas Ciciliani, Parada, Fein, Conti, Arena, Linares, Regazzoli, Hotton, Videla y de los señores diputados Milman, Peralta, Comi y Barrios; el proyecto de resolución del señor diputado Alfaro; el proyecto de declaración de la

señora diputada Leverberg y el proyecto de resolución del señor diputado Fernández, y ha tenido a la vista la resolución 1.170 de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco (expediente 249-OV.-2011) sobre el mismo tema; en el que expresan beneplácito por la puesta en órbita del satélite argentino SAC-D Aquarius que fuera lanzado exitosamente desde la base Vanderberg de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, en Lompoc, estado de California. Perteneció al Plan Nacional Espacial 2004-2015, es el más grande y complejo que se haya diseñado y construido en el país, desarrollado por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), en cooperación con la Administración Nacional Aeronáutica y Espacial de los Estados Unidos (NASA), sólidamente construido en Bariloche por más de 200 investigadores, científicos, ingenieros y técnicos de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) y de INVAP. Luego de su estudio, resuelve aprobarlos favorablemente, como proyecto de resolución.

Graciela M. Giannastasio.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la puesta en órbita del satélite SAC/D Aquarius, desarrollado conjuntamente por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) e INVAP, lanzado el 10 de junio de 2011 desde la Base Vanderberg (California, EE.UU.).

Julio C. Martínez.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por el lanzamiento del satélite SAC-D Aquarius, de fabricación nacional, que fue lanzado el 10 de junio del corriente año, desde la base Vanderberg de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos en Lompoc (estado de California), con el objeto de realizar estudios de los océanos y el cambio climático.

José A. Vilariño. – Mónica L. Torfe.

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la participación de un equipo de profesionales de la Universidad Nacional de Rosario

(UNR) en el análisis de la información provista por el satélite argentino SAC-D Aquarius, puesto en órbita por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE).

Alicia M. Ciciliani. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Carlos M. Comi. – Diana B. Conti. – Mónica H. Fein. – Cynthia L. Hotton. – María V. Linares. – Gerardo F. Milman. – Liliana B. Parada. – Fabián F. Peralta. – María C. Regazzoli. – Nora E. Videla.

4

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el exitoso lanzamiento del satélite SAC-D/Aquarius, de teleobservación, diseñado y construido por argentinos.

Germán E. Alfaro.

5

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el exitoso lanzamiento del satélite SAC-D Aquarius, construido íntegramente por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales –CONAE– con intervención de la sociedad estatal INVAP, en virtud de lo cual por primera vez en la historia de los satélites efectuará una medición global de la salinidad de los océanos que permitirá mapear las corrientes marinas y así evaluar el cambio climático. También hará el seguimiento de incendios y erupciones volcánicas.

Stella M. Leverberg.

6

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar agrado por la puesta en órbita del satélite SAC-D/Aquarius desarrollado por la CONAE en cooperación con la NASA y la participación de entes del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Rodolfo A. Fernández.